



Asamblea Legislativa
BLOQUE NUEVA REPÚBLICA

ACUERDO PARA UN DIRECTORIO POLÍTICO

El 1º de mayo no solo es sinónimo de luchas laborales para todas las personas, también es, para Costa Rica, un reflejo del más importante escenario democrático que da continuidad al derecho de los ciudadanos de acudir a las urnas para hacerse escuchar con su voz y su voto: la elección del Directorio del primer poder de la República y la rendición de cuentas del Presidente de la República.

Dado que ambos pilares están íntimamente relacionados, pues ambos son garantes entre sí, es que siempre debe existir un profundo respeto de la población para con los Poderes de la República, y de estos para con la población.

Esta realidad es la que hace pensar a los diputados de **Nueva República** que, como representantes populares, es de vital importancia tomarse la elección del Directorio legislativo con total seriedad, para lo cual se torna necesario el sentar las bases de un sano entendimiento político entre las agrupaciones políticas presentes en la Asamblea Legislativa, siempre en aras de gestar un acuerdo cívico que beneficie al país.

Conocedores de que el Directorio no es sino la suma de esfuerzos multipartidarios, sabiendo que la realidad legislativa dibuja una clara intención del electorado por dejar las decisiones legislativas en manos de la oposición y buscando la mayor representatividad posible en la toma de decisiones colegiadas de este órgano político, es que **Nueva República** propone que el próximo directorio sea exclusivamente multipartidista de oposición, donde las de mayor tamaño funjan los puestos titulares y las de menor tamaño los puestos suplentes.

Lo anterior se plantea toda vez que procuramos que sea posible un Directorio Legislativo de armonía entre las diferentes fuerzas políticas, donde se logre el mejor cumplimiento posible de los deberes constitucionales.

